

PRECIO DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes...

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 38, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

Las huelgas

Con motivo de la presentación al Congreso del proyecto de ley sobre las huelgas, cuyos artículos más salientes ya conocen los lectores de El Eco...

Lo cierto es, que ha ta ahora se venia reconociendo como lícito el derecho a la huelga y el proyecto de ley citado viene a introducir en la legislación obrera el primer precedente represivo de aquel acto...

Hasta en los tratadistas católicos de cuestiones sociales habia entrado este concepto favorable a las huelgas. En el Congreso internacional de obras sociales, celebrado en Lieja, se discutió ampliamente una disertación del reverendo padre Lehmkühl acerca de la legitimidad de las huelgas...

El Congreso de Lieja abominaba, como es razón, de las huelgas; pero no se atrevia a llegar hasta considerarlas ilícitas, pues esto es lo que en puridad significa que no es competencia del poder público su represión por la fuerza.

Y en esto, tan sabia como bien intencionada Asamblea católica se apartaba de la doctrina de Su Santidad Leon XIII, el cual, en su admirable Encíclica Rerum Novarum, dice sencillamente:

«La mayor duración ó la mayor dificultad del trabajo y la idea de que el jornal es corto, sirven no pocas veces de pretexto á los obreros para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe oponer remedio la autoridad pública, porque semejante paralización del trabajo, no sólo daña á los amos y á los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y á las utilidades del Estado...»

Como se ve, Su Santidad señala como más eficaces los medios preventivos; pero si éstos no bastan y la huelga estalla, la autoridad pública es la que debe oponer el remedio. Conviene recordar que este pasaje de la Encíclica fué el más discutido: los socialistas lo tomaron por blanco predilecto de sus dardos injuriosos al Pontífice y á su Iglesia...

FOLLETO DE EL ECO DE NAVARRA 31

LAS HAZAÑAS DE UN VALIENTE

de húsares,—sir,—le dije,—y en patrullas les habria ordenado que recorriesen el bosque en todos sentidos y hubiera traído á mis pies á los dos bandidos. Sonrió é hizo un movimiento de cabeza. —Tenia poderosas razones para no cogerlos vivos,—me dijo.—Comprendéis que la lengua de un asesino puede ser tan peligrosa como su puñal...

La experiencia triste de muchos años ha convencido á todos de que el Papa tenía razón. Los mismos socialistas empiezan á reconocer que las huelgas son una medida perjudicial para los obreros, y el Gobierno actual ha caído en la cuenta de que el laissez faire no conduce á nada.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 767 de la revista vascongada Euskal Erria que contiene el siguiente sumario:

«Memoria presentada á la Excm. Diputación de Guipuzcoa por la Comisión provincial en las sesiones del segundo periodo semestral del año 1901; «Ayuntamientos de Fuenterrabía y Villade Urrechú.»

«Obidea», epitafio en base guipuzcoana, por don Juan Ignacio Uranga. «Bilbao», por don Alfredo de Laffitte. «Los héroes del Cantábrico», por don Angel de Gorostidi. «Gorbeako Kurutzeari», composición en base bizo. «La fiesta en el pueblo», por don Ezequiel de Aizpúrua. «El observatorio de Mendizorrotz», por don Juan Miguel Orocolaga (Vicario de Zarauz). «Itzas-guzoan», por don Ramón Artola. «Figuras que pasan», Sarasate. «Otoñal», poesía por don Angel Apraiz. «Inspección Veterinaria»; «Sección amena». Suerte de la navarra; «Ori grifal», por don Enrique Elicechea.

El núm. 40 de La Ilustración Española y Americana contiene: notas gráficas de actualidad muy interesantes referentes á la guerra anglo-bosnia; retratos de los Sres. D. José Villegas, don Dióscoro Puebla y don Enrique Serrano Fatigati; dibujos bellísimos de Luis Palao, Poy Dalmau y Mota; reproducción de un hermoso cuadro de la señorita Herland, y crónicas, artículos y poesías, firmados por distinguidos escritores.

La cuestion de los cambios

Como remedios para resolver el problema de los cambios, propone en El Correo los siguientes el ex-interventor general de la Administración de la Peña, después de un detenido estudio:

1.º Afirmando con entereza y sin desmayos la política de nivelación de los presupuestos, emprendida con decisión y excelentes resultados por el Sr. Fernandez Villaverde, no autorizándose nuevos gastos que no estén compensados con reducciones en los existentes, y mejorándose los impuestos de modo que, sin disminuir la cifra total de los recursos, se suavicen aquellos que carezcan y dificulten la vida ó detengan el desarrollo de la riqueza.

2.º No acuñar moneda de plata ni desmonetizarla hasta que, verificado un recuento de la existente, pueda fijarse el plan á que deban subordinarse las acuñaciones y desmonetizaciones, y los medios con que haya de atenderse al quebranto que la operación ocasione, si al fin se demuestra su necesidad.

3.º Liquidar paulatinamente, y por medio de empréstitos interiores, los anticipos hechos por el Banco, en forma que permita armonizar los importantes y sagrados intereses que representa, dignos del mayor respeto, con la conveniencia indudable de llevar á efecto la liquidación.

4.º Autorizar la libre contratación en las Bolsas españolas de la Deuda exterior estampillada en las mismas condiciones en que se cotizaban antes de haberse adoptado aquella medida, para que, sirviendo de papel de arbitraje, sea posible fijar los cambios dentro de sus justos límites.

5.º Contratar un préstamo (no empréstito) en oro, reintegrable en ocho ó diez años con la garantía de los productos de la venta

hizo pensar en que uno de sus húsares sería muy apropiado para llevar á cabo esta misión. Os he elegido á vos, señor Gérard, porque necesitaba de un hombre que supiese blandir un sable y que no profundizase en el asunto más de lo que yo quería. Creo que bajo este aspecto justificareis mi elección, como lo habéis hecho en lo referente á vuestra bravura y habilidad.

—Sir,—le respondi,—podéis contar siempre conmigo.

—Mientras yo viva, ni una palabra de esto ¿eh?

—Este recuerdo se ha borrado desde ahora de mi memoria, sir, y os doy mi palabra de que saldré de este despacho tal y como entré en él á las cuatro.

—¡No!—dijo el Emperador sonriendo.—Entonces érais teniente. Ahora tengo el gusto de daros las buenas noches, capitán.

V

Visita del Coronel al castillo de los Horrores.

No estará de más, mis queridos amigos, que me miréis con cierto respeto, porque al honrarme á mi, honráis á Francia y á vosotros mismos. No solo es un veterano con bigotes grises el que tenéis ante vosotros en actitud de beberse tranquilamente un buen vaso de cerveza; sino que soy una página de historia y de la historia más gloriosa que ningún país, ni aun el nuestro, ha podido tener jamás. En mi podéis ver á uno de los supervivientes, de aquellos hombres ex-

de azogue, suficientes á cubrir durante dos ejercicios ó presupuestos las obligaciones del Estado en el extranjero.

6.º Destinar una buena parte de los ciento y tantos millones de pesetas que, procedentes de los superávit de los dos últimos presupuestos, conserva el Tesoro inactivos en caja, sin aplicación determinada por la ley, á un bien meditado plan de obras públicas, especialmente de canales, pantanos y caminos secundarios, para proteger la agricultura y facilitar la explotación de las numerosas minas que, por falta de medios de transporte están inactivas, dedicándose especial atención á las de hulla, para reducir lo más pronto posible la importación de este artículo.

7.º Estimular el cultivo del algodón, concediéndole exención de toda clase de contribuciones directas é indirectas durante cinco ó más años, así como libertad arancelaria á la semilla, abonos naturales y artificiales y maquinaria que con tal fin se importe.

8.º Empezar seriamente y sin descanso la obra de abrir nuevos mercados á los productos agrícolas, especialmente para los vinos.

9.º Que se suavicen las tarifas para el transporte interior de la ganadería y de los productos agrícolas, exceptuándolos, además, del impuesto que los grava.

10.º No omitir sacrificio alguno para la pronta formación del catastro de cultivos y de la ganadería, para lograr pronto el bello ideal de la igualdad tributaria, tanto más necesaria al presente cuanto más perjudica á los propietarios que han cumplido patrióticamente con el deber de declarar su riqueza.»

Acuerdos de la Diputación

Dia 4.

Se aprobaron los presupuestos municipales para 1901 de los Ayuntamientos de Metauten, Larraun, Odieta y Cascante, así como las cuentas de propios de esta ciudad de 1899 y 1900.

—Se autorizó á los Ayuntamientos de Mendizorrotz y de Garapito.

—También se autorizó á Garapito y Valtierra para modificar el artículo 30 del Reglamento para el aprovechamiento y disfrute de las suertes de los sotos comunales.

—Concedióse el permiso necesario á los Concejales de Muniain y Gazolaz para verificar unos aprovechamientos de árboles.

—Se concedió permiso y dote para contraer matrimonio á la expósita Bonifacia Razquin.

—Se declaró extemporánea una reclamación de don Ceñen Arroyo, vecino forano de Olite, y se ordenó á este Ayuntamiento rectifique el catastro por adolecer de defectos sustanciales.

El pago á los maestros

Art. 15. En toda escuela regida por maestro habrá una clase nocturna para adultos, excepto en aquellas localidades donde existan más de dos de estos centros de enseñanza, en cuyo caso la junta provincial de Instrucción pública determinará el número de clases nocturnas que han de establecerse, y la forma en que los maestros han de turnar en el desempeño de esta obligación.

Art. 16. En las escuelas regidas por maestras se procurará establecer una clase dominical para adultos, con propósito análogo al de las clases de adultos, determinadas en el artículo anterior.

Art. 17. Además de las condiciones generales establecidas por la legislación vigente para el ejercicio de la enseñanza, los que aspiren al Magisterio en las escuelas públicas, necesitan: 1.º Tener veintinueve años cumplidos. 2.º Poser el título correspondiente.

traordinarios que habían aprendido á manejar el sable antes que la navaja de afeitarse; que eran ya viejos soldados desde niños y que en cien batallas no dejaron ni una sola vez que les viera el enemigo el color de sus mochilas. Durante veinte años le hemos enseñado á Europa como debe batirse, y aun cuando aproveché las lecciones que le dimos, fué el termómetro, no las bayonetas quien dió buena cuenta del Gran Ejército. Los palacios de Berlín, Nápoles, Viena, Madrid, Lisboa, Moscú, han servido de cuartas para nuestros caballos.

Si, amigos míos, repito, hacéis muy bien en enviarme á vuestros hijos con flores, porque mis orejas han oído el sonido de las trompetas de Francia y mis ojos han visto flotar su bandera en países donde jamás se les volverá á oír tal vez, ni se verán de nuevo sus tres colores.

Todavía hoy, empoltronado en mi butaca, veo desfilar ante mí á esos heroicos guerreros; á los cazadores con sus uniformes verdes, á los coraceros gigantes, á los lanceros de Poniatowski, á los dragones con sus capotes blancos, á los granaderos de á caballo con sus gorras de pelo, inclinándose á cada paso que daban sus cabalgaduras. Luego oigo el redoble nutrido de los tambores, y á través del polvo y del humo distingo las filas de los altos chacós, y el balanceo de los plumeros rojos entre aquellas líneas de acero. Aquel es Ney, que llega al galope con su capa roja; esotro Lefebvre, con su quijada de dogo; el de más allá Lannes, con su

Art. 18. Los maestros que no cumplan con los deberes que les imponen las leyes y reglamentos ó aquellos á quienes se atribuya hechos abiertamente contrarios á su buena reputación moral ó profesional, serán sujetos á expediente gubernativo; estableciéndose para su resolución posible, según la gravedad de los casos, y demostrada que sea cumplidamente la falta de los culpables, las penas siguientes:

1.ª Censura, que consiste en consignar en el expediente personal y hoja de servicios la falta cometida, y el haber sido por ella reprendido y exhortado á no reincidir.

2.ª La traslación disciplinaria á otra escuela de la misma clase, categoría ó grado, de distinta localidad. Sólo podrá imponerse cuando se considere que de ello no ha de resultar dado alguno para la enseñanza.

3.ª La suspensión de empleo, que consiste en privar al maestro del ejercicio de sus funciones, en la escuela que se halle desempeñando; no puede ser menor la suspensión de quince días, ni mayor de tres meses que lleva consigo la privación de sueldo y la pérdida del tiempo que dure el castigo en el cómputo de años de servicios.

4.ª La separación del cargo, la cual implica la pérdida de los derechos y ventajas concedidas á los maestros que sirven escuelas públicas por las leyes y reglamentos; con privación de regalar dichas escuelas durante un periodo de tiempo que no será menor de seis meses ni mayor de dos años.

5.ª La interdicción escolar, que une á los efectos de la separación del cargo, la pérdida de todos los derechos y de todos los beneficios que el maestro adquiere con el título. Es temporal ó perpetua; si temporal, no puede ser menor de tres años.

Art. 19. En todos los expedientes de esta clase, que serán resueltos por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se oirá previamente al interesado, y las dos últimas penas no podrán ser impuestas si con anterioridad no ha emitido informe el Consejo del ramo.

Art. 20. La renuncia voluntaria del cargo, hecha por el inculcado al incoarse ó tramitarse el expediente gubernativo, no impedirá ni interrumpirá la tramitación del mismo, cuando se trate de altas que puedan dar lugar á la aplicación de alguna de las dos últimas penas establecidas.

Art. 21. El cargo de maestro de primera enseñanza pública, es compatible con el de cualquier profesión honrosa que no perjudique al cumplido desempeño de la misma, é incompatible con todo otro empleo ó destino público, excepción hecha de los de secretario de Ayuntamientos en poblaciones de poca importancia, previa autorización concedida por la junta provincial, de acuerdo con el informe del inspector.

Art. 22. Los títulos de maestro normal ó superior habilitan para desempeñar escuelas de asistencia mixta, y elementales ó superiores de niñas; los de maestro normal ó superior para escuelas de asistencia mixta, de párvulos y elementales ó superiores de niñas; los de maestro elemental, para escuelas de asistencia mixta ó elementales de niñas y escuelas de párvulos.

(Se continuará.)

En la Audiencia

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

Partido de Pamplona.—Contra Justo Baicaica, sobre coacción ó allanamiento de morada.

Estella.—Contra Gaspar Tibaida, sobre hurto.

Señalamientos para hoy: Juicio oral en causa del partido de Estella contra Nicolás Ruiz, por disparo. Defensor señor San Martín, procurador señor Vidaurreta.

aspecto de conquistador; en fin, en medio del brillar de los dorados y del balancear de los penachos que el viento despeluznaba, lo veo á El, al hombre de la sonrisa pálida, de los hombros cargados y de la mirada perdida en el espacio. Al llegar aquí acabó mi sueño; me levanté de mi butaca gritando con voz cascada, con las manos temblorosas, tendidas hacia adelante, mientras Madame Titaux se ríofa una vez más de este pobre viejo que vive entre sombras.

Bien fuese porque ya era yo coronel cuando las guerras tocaron á su fin, y que tuviera la esperanza de llegar á ser general de brigada, es lo cierto que vuelvo los ojos al principio de mi carrera siempre que quiero hablar de las glorias y de las fatigas de la vida de soldado. Ya comprendéis que cuando un oficial tiene á sus órdenes un número considerable de hombres y caballos, estará harto de oír las palabras: reclutas, remontas, raciones, piensos, acantonamientos, etc., y aun sin hallarse frente al enemigo no le faltan nunca preocupaciones. Pero un simple teniente ó un capitán no tiene otro peso sobre sí que sus charreteras, de suerte que puede hacer sonar sus espuelas, balancear su peltiza, beber de lo lindo y florear á las muchachas sin pensar en más que en disfrutar de esta gloriosa vida. Es la época de aventuras precisamente á la que me voy á referir, porque en ella ocurrieron las historias que os voy á relatar. En primer lugar, os daré á conocer mi visita al Castillo de los Horrores, la extraordinaria misión del teniente

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN GETTE

BOLETIN SEMANAL

Conclusiones del Congreso de Cajas de crédito agrícola de Beziers

Ampliando cuanto tenemos dicho en anteriores boletines sobre tan importante cuestión y teniendo en cuenta la trascendencia que su estudio reviste para España, damos á continuación un extenso resumen de los luminosos debates del citado Congreso que contiene, además de las Conclusiones aprobadas por el mismo, lo que pudiéramos llamar la parte doctrinal en que deben apoyarse tales Sociedades si se quiere que respondan á los altos fines para que fueron creadas y que no son otros que la instrucción y el bienestar de la numerosa y sufrida clase agrícola.

1.ª Antes de abordar el estudio de las cuestiones relativas á la organización del Crédito agrícola, el Congreso indica como medio inmediato para subvenir á las necesidades y ayuda de la agricultura, la constitución de Cajas de crédito agrícola rurales.

2.ª La utilidad del Crédito agrícola se manifiesta por la necesidad de favorecer las compras de primeras materias, de máquinas, útiles, etcétera, esperando el momento oportuno para la venta de las cosechas, utilizando para esto la ley del 18 julio 98 sobre los warrants agrícolas y favoreciendo sobre todo el crédito personal garantizado por fianzas. El Congreso manifiesta sus preferencias por las Sociedades regidas por la ley del 5 noviembre 94, sea con solaridad ó responsabilidad limitada.

3.ª Que las modificaciones siguientes sean llevadas á la ley del 31 marzo 99 sobre las Cajas regionales.—utilización de los 40 millones del Estado—que el capital suscrito en lugar del capital depositado sea tomado como base de los avances á acordar.

4.ª Que el límite establecido por el art. 5 fijando á los tres cuartos de los efectos en cartera, los depósitos pudiendo ser recibidos en cuenta corriente, y los bonos á emitir sean suprimidos.

5.ª Que las Cajas agrícolas sean, por una disposición adicional á la ley que las organiza, autoridades para establecer y modificar sus estatutos, sin gastos, bajo el régimen de la del 5 noviembre del 94.

6.ª El Congreso es de opinión que los anticuarios, fuera de su fondo social, de los anticuarios, deben poder contratar empréstitos, si precisión tienen, al objeto de procurarse los recursos necesarios para satisfacer las demandas de créditos de dichas Cajas. Que la mutualidad siendo la esencia de las Cajas regionales, ellas no deben poder descontar la cartera y no hacer avances más que á las Cajas que hayan previamente suscrito algunas partes.

7.ª El Congreso emite un voto favorable para que se aplique á los 40 millones el canon ó renta anual, depositados por la Banca de Francia, el mismo modo de proceder aplicado para los fondos del contrato mútuo. Reconociendo la utilidad de los entrepôts de productos agrícolas, el Congreso pide que los fondos predichos no sean distraídos de su objeto primitivo y que todos los avances destinados á dichos almacenes sean otorgados por intermedio de las Cajas regionales y locales.

8.ª El Congreso emite la voz que los organizadores de las Cajas agrícolas den su preferencia á las Sociedades regidas por el principio de la solidaridad, porque la solidaridad aumentando el crédito y fortaleciendo el registro, ayuda á la unión estrecha de los agricultores de una localidad. El Congreso estima que las Sociedades de crédito deben, á partir de un mínimum establecido de avances, exigir fianzas para consolidar la garantía de sus operaciones.

9.ª El Congreso considera como bien fundada la teoría admitiendo el derecho de persecución en provecho del portador del warrant, pero como importa que no haya discusiones á este fin, el Congreso emite el voto para que dicho derecho de visita sea formalmente reconocido y por esto pide que sea objeto de un artículo en el proyecto de ley, próximo á discutir en las Cámaras, para modificar la del 18 abril 98, solicitando á la vez que un registro sea abierto en el juzgado de paz para recibir los de-

Duroc, y el terrible suceso del hombre conocido primeramente por Juan Carabín y después por barón Straubenthal.

Corría el mes de Febrero de 1807, poco después de la toma de Dantzic, cuando recibimos la orden, el mayor Le Gendre y yo, de conducir á Polonia 400 caballos de la remonta de Prusia.

El frío y, sobre todo, la batalla de Eylau, habían matado tantos caballos, que temíamos que el 10.º de húsares se convirtiese en un regimiento de infantería ligera. Además, sabíamos el Mayor y yo que seríamos muy bien recibidos al llegar al campo con caballos de refresco. Avanzamos con lentitud y precaución, porque la nieve era muy abundante, el camino detestable y marcháramos con veinte inválidos que iban á incorporarse al Ejército. Es imposible decir como no sea al paso cuando no se pueda dar á los caballos más que una ración de pienso al día, si llegaba. En las historias, de ordinario se pinta siempre á la caballería al galope de carga, por mi parte, después de doce campañas; me consideraría muy satisfecho si mi regimiento pudiese ir al paso siempre, en marcha, y trotar ante el enemigo. Hablo de los húsares y de los cazadores, hijos, pues estoy lejos de incluir en ese caso á los coraceros y dragones.

Como me entusiasman los caballos, fué un placer para mí tener bajo mi férula cerca de cuatrocientos de toda clase de pelos, edad y caracteres. En su mayoría procedían de Pomerania, si bien algunos eran normandos,

claraciones de compra de parte del negociante a fin de que desaparezca su responsabilidad bajo el punto de vista de un warrantage ulterior.

10.º El Congreso con el objeto de facilitar el empleo de los warrants como instrumento de crédito, emite la voz para que los derechos de escritura sean reducidos y que el franqueo postal sea acordado para la correspondencia impuesta a los escribanos.

11.º A propósito de la repartición de los anticipos de la Banca de Francia, el Congreso señala el interés que habría en estudiar un modo de distribución proporcional entre los departamentos, é indica como base el rendimiento del impuesto territorial. El Congreso pide también que las Cajas puedan entrar en relaciones de negocios, con el fin de ayudarse, de establecer una compensación de capital entre los departamentos prósperos y los que atraviesan período crítico.

12.º El Congreso es de aviso que en la organización del Crédito agrícola debe procederse de preferencia por la creación de Cajas locales y que solo en ciertos casos puede ser útil comenzar por los agrupamientos cantonales y deseando que se haga propaganda de defensa, con servicio de instrucción en cada localidad.

13.º El Congreso indica como un medio práctico para asegurar el funcionamiento de las Cajas locales de Crédito agrícola, la institución de los seguros mutuos organizados por los sindicatos. Las primas anuales serían depositadas en las Cajas de Crédito agrícola bajo forma de depósitos.

14.º El Congreso es de aviso que debe procurarse; 1.º conseguir por todos los medios que las Cajas de ahorros se aprovechen de la libertad que les ha acordado la ley del 20 julio 95; 2.º de perseguir la reforma del régimen de empleo de los depósitos en el sentido indicado por el Crédito popular y agrícola ó sea una libertad facultativa, parcial y reglamentada; 3.º de pedir el apoyo de los departamentos en los cuales existen las Asociaciones de crédito popular y agrícola y que las Sociedades cooperativas de crédito procuren que los imponentes depositen la mayor parte de sus economías, llevando los esfuerzos de los organizadores del Crédito agrícola del lado de los Bancos populares á base mixta, urbana y agrícola.

15.º El Congreso indica como medio práctico para la organización de Cajas de crédito, la formación dentro de cada departamento de un Comité técnico, cuya misión, toda moral y educativa, favorezca la creación de nuevas Sociedades de crédito, Sindicatos agrícolas, etc. etc. y cuyos medios de propaganda pueden ser la palabra, el libro y la prensa.

El Consejo provincial ó departamental podría estar compuesto de un delegado de todas las asociaciones para que reúna así toda la fuerza intelectual y práctica y pueda servir de consulta y guía en todas las cuestiones.

16.º El Congreso emite la voz de que las Asociaciones de socorros mutuos puedan disponer de una parte de sus fondos en las operaciones de avance á las Sociedades de crédito agrícola y popular.

17.º El Congreso adopta la siguiente modificación á la ley del 5 de Noviembre 94: En caso de disolución de las Sociedades de Crédito agrícola, las partes serán reembolsadas á los socios con el interés que marquen los estatutos. Los fondos de reserva y las sobras del activo serán afectados; 1.º Si siete socios al menos, hacen la demanda, á la reorganización de la institución; 2.º En defecto de eso al reembolso de los intereses recibidos de los deudores á prorrata de sus operaciones durante los cinco últimos años y 3.º á las obras de interés agrícola que indique la asamblea. Esta última parte se hace extensiva y

(Se continuará)

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que quedaron sin convertir en Deuda amortizable al 5 por 100 y que se retiraron de la circulación el día 15 del corriente, según lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Octubre último, podían presentar en estas oficinas desde el día 6 del actual los mencionados valores con las correspondientes facturas, para realizar oportunamente su importe por su valor nominal.

Pamplona 5 de Noviembre de 1901.—El Secretario: Juan M.ª de Vidal.

GACETILLAS

Mañana jueves á las once se celebrará en la iglesia de Santo Domingo la función de aniversario por el alma de la señora doña Pascuala Mora Bascada, que falleció el 5 de Noviembre del año último.

Nuestro querido amigo y colaborador don Juan Cancio Mena ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á las cátedras de Economía política, vacantes en las Universidades de Barcelona, Valladolid y Santiago.

Felicidades por esta distinción al ilustrado director de la Escuela de Comercio de Zaragoza.

En el partido á carambolas que según decíamos ayer se jugó el domingo en el Círculo Integrista, no se atravesaba cantidad alguna, se jugaba una cena para los amigos y por equivocación nos dijeron que había perdido el conocido pelotari Machin, pues resultó el ganancioso.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de San Nicolás nuestro respetable amigo el presbítero don Angel Ciriano.

Damosle nuestra cordial enhorabuena.

El senador don Federico Loygorri, gobernador que fué de Navarra, ha presentado al Senado una proposición de ley, para hacer extensiva á la Marina la división del cuerpo administrativo de la Armada en Intendencia é Intervención.

El director de la estación enológica de España en Cete no remite un largo escrito sobre las conclusiones del Congreso de Cajas de crédito agrícola, de Bezuers, que comenzamos á publicar en este número.

El Sr. Blavia nos dice, respecto á la situación vinícola, lo que sigue:

«Los días, las semanas y los meses se suceden sin que ninguna variación favorable se opere en el mercado vinícola de esta nación. Los mismos vinos indígenas, mejores por lo general que los de la cosecha anterior, no tienen aceptación alguna, á pesar de que la baja en los precios llega ya á lo inverosímil. De los exóticos, no obstante ser casi nulos los arribos, y las ventas difíciles y escasas, quedan todavía existencias, teniendo que almacenarse la mayoría de las pocas partidas que llegan. Los precios sin alteración.»

Ayer á las tres de la tarde entraron en Pamplona, procedentes de Elizondo, donde han prestado servicio de destacamento durante el tiempo reglamentario, dos compañías del regimiento de América. Al recibimiento de las dos compañías salieron al camino de Olagüe las demás fuerzas de dicho cuerpo, de paseo militar.

Como ya dijimos, han sido reemplazadas en el destacamento de Elizondo por otras dos compañías de Cantabria.

Nuestro amigo el ilustrado y conocido médico don Tomás Mejía, que ha desempeñado durante muchos años la titularidad en Larraga, ha decidido trasladar su residencia á Alcalá de Henares, donde tiene varias personas de su familia.

Escriben de Calahorra que se van á llevar á cabo en la estación del ferrocarril de aquella ciudad importantes obras. El muelle descubierto se cubrirá en una extensión de 40 metros, prolongando después el muelle descubierto en una extensión de 30 metros.

Además se tenderá una vía que desde cerca del depósito de agua, llegue á la pared que separa la explanada de coches de los almacenes de pequeña velocidad: dicha vía se construirá por detrás de dichos almacenes para cargar directamente de los carros á los vagones.

En la terminación de la vía referida y entre ésta y la lindante al camino de la ribera, se tenderá otra vía transversal con dos placas giratorias para el fácil transporte de los vagones.

Hemos visto en Barañain el cable aéreo, instalado para llevar allí de las canteras de Cizur, la piedra necesaria para el hermoso hospital que se ha de levantar en aquel sano y espacioso sitio.

Segun hemos oido, muy pronto se dará impulso á los trabajos de erección del magnífico establecimiento benéfico.

Las obras de apertura de zanjias para los cimientos de la nueva cárcel están ya muy adelantadas y se está acopiando, en la actualidad, gran cantidad de piedra para la cimentación.

Además de la barraca que se había levantado para almacen de herramientas y otros usos, se está construyendo una caseta cerca de la carretera de Echauri, con destino á las elecciones municipales se habla bastante en Pamplona, aunque esta conversación, como es consiguiente, abunda más entre los aficionados á la política que entre las personas que pertenecen á la masa neutra.

Hasta ahora suenan los nombres de las candidaturas de los partidos, á excepción del integrista, que no sabemos lo que piensa hacer en la lucha electoral.

Segun nos dicen, se hacen de una y otra parte muchos preparativos, y á juzgar por esto se cree que las elecciones del domingo estarán animadas en Pamplona.

Terminados los ajustes del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 3, los individuos que á él pertenecieron y se consideren con alcances, pueden solicitarlos por medio de instancia dirigida al Jefe de la Comisión liquidadora del expresado batallón, Sr. Coronel del regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, cursándola por conducto de la Autoridad militar local ó civil en su defecto, con arreglo á la Real orden de 10 de Septiembre último. Los herederos de los que hubiesen fallecido alegarán su derecho acompañando á la instancia los documentos correspondientes, con arreglo á la Real orden de 23 de Noviembre de 1896.

En el palacio provincial se están realizando los trabajos de oficina preparatorios de los presupuestos para el año próximo, estando ya esta labor muy adelantada.

Clases pasivas.—Concediendo á D. Atanasio Añañas, carabinero, el haber mensual de 18'13 pesetas. Id. id. á D. Juan Ibañez Tomé, carabinero el id. de 22'50. Id. id. á D. Manuel Perez Lasperregui, guardia civil, el id. de 22'50. Id. id. á D. Antonio Besonias Alvarez, teniente de infantería, el haber mensual de 168'75. Id. id. á doña Narcisca Huesa Ibarra, viuda del oficial 2.º del cuerpo de Telégrafos, jubilado, el haber anual de 800 pesetas. Acordando que la pensión anual de 1.125 pesetas que percibe por la Intervención de Hacienda de Valladolid doña Asuncion Heredia, viuda de D. Luis Elío, comand. n.º de caballería, deje de abonarse por la misma y continúe por la de esta provincia.

Concediendo á D. Pedro Minué, padre del soldado Pascual, la pensión anual de 182'50. Id. á D. Bernardino Gonzalez, carabinero, el haber mensual de 22'50.

Ha sido nombrado notario de Sangüesa D. Nicasio del Villar y Garayoa; de Viana, D. Ignacio Asuategui y Arteta, y de Vergara, D. Benito Mendizabal y Urrutia.

En el Gobierno civil de San Sebastian se recibió anteayer una real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio significando al de la Guerra.

Que insistiendo la ciudad de Fuenterrabía en no ceder todo ni parte del monte

Jaizquibel, de su propiedad para el campo de tiro é instrucción, no se considera con atribuciones para imponer á dicho pueblo la servidumbre de que se trata.

Y que por el departamento de Guerra se den las órdenes oportunas á fin de que cese la ejecución de tiro en el expresado monte Jaizquibel.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteayer 31 kilos de merluza que se vendió á 1'5 pesetas el kilo.

Para asuntos que les interesan se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta ciudad Vicente Romero V. de Castro, Benigno Berrozpe Garcia, Emilio Fernandez de Diego, Miguel Munarriz Huarte, Rafael Ventura Gomez y pariente de Pedro Fuentes Jimenez.

Ayer se cotizó el pescado de mar en esta ciudad á los precios siguientes: Congrio á 3 pesetas el kilo; merluza 2 y 2'50; chipirones á 3 y 4; sardina á 1,25; besugo á 2 y gallos á 2 y 2'50.

En la madrugada del lunes contrajeron matrimonio en la Parroquia de Sesma el joven D. Esteban Morrás y la señorita Guadalupe Soto, hijos, respectivamente, de D. Martin y D. Elías, propietarios de aquella localidad.

Los recién casados vinieron el mismo día á Pamplona, con objeto de pasar algunos días al lado de parientes suyos que aquí residen, y á su regreso obsequiarán á parientes y amigos con una cena espléndida.

Les damos cordial enhorabuena, deseándoles felicidades.

En el teatro de Las Delicias de Barcelona ocurrió el domingo un gran escándalo. Se representaba Don Juan Tenorio y el público era numeroso.

Los cómicos se hallaban muy disgustados, pues hacía tiempo que no habían cobrado los sueldos. En el momento en que don Juan exclamaba: «¡Llamé al cielo y no me oyó...!» el apuntador le dijo en voz alta: «Te aviso que yo he cobrado y que el taquillero se ha escapado con los cuartos.»

D. Juan se negó entonces á trabajar. Doña Inés le hizo coro juntamente con el comendador y demás personajes. El escándalo fué grande. Intervino la autoridad y se suspendió la función, yendo á dar con sus huesos en la cárcel, doña Inés, don Juan y el Comendador.

Dicen de Vitoria: «Sobre las tres y media de la tarde de ayer, se arrojó desde el tercer piso de la casa núm. 1 de la calle de San Ildefonso, un sugeto llamado Antonio Iturriate Lazcano, el cual quedó pendiente del cable del alumbrado público.

El desgraciado, sin lesion alguna, fué conducido por el alcaide al plató, yendo mostrando señales evidentes de no tener bien equilibradas sus facultades mentales.»

De la Alcaidía.—Han sido denunciados: un carretero por estropear con el vehículo el cordón de la acera de la calle de la Merced y una muchacha que maltrató á otra en el barrio de la Rochapea.

Por la guardia civil del puesto de Sumbilla le fué ocupada al vecino de Zubieta José Domingo Echeverría, una escopeta que la usaba sin la licencia correspondiente, y por la guardia civil de la línea de Peralta le fué ocupada una escopeta tambien por la misma falta al vecino Celedonio Ruete.

En el gobierno civil se expedieron ayer 16 licencias de caza, 1 de pesca, 8 de uso de armas y 1 de galgos.

Acaba de llegar el representante de la casa Charpentier y Constantin de Bayona con un bonito y variado muestrario para la proxima temporada; se hospeda hotel «La Perla.»

Señoras y señoritas.—El corsé corte francés tan recomendado por los señores Médicos que conocen sus efectos y en particular por lo que favorece á la buena digestión, se confecciona con la mayor perfección y economía posible en la conseteria de Ruperta Gonzalez, Calceteros 9, Pamplona.

Jaquecas.—Dolores nerviosos, se calman en el acto con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina, é inofensiva. Carrera de San Jerónimo, 30, y en todas las farmacias. (a) 20—14

SECCION AMENA

NOTAS CÓMICAS: Un maestro de escuela visita á uno de sus discípulos: —Hijo mio he venido—dijo—porque creí que tu enfermedad no era mas que un pretexto para no asistir á la escuela, pero ahora veo con satisfacción que estás realmente enfermo: —¿Ha visto V. qué tiempo de perros? —¿Se queja V.? —¡Yo lo creo! —¿No es V. comerciante de paraguas? —Sí, señor. —¿Pues por qué se queja V. de que llueva? —Porque no vendo sombrillas.

Un terciudo con unguento llevaba el sargento Prida; me lo aplicó y no he sentido más dolores en la vida.

Solución á la anterior: BO-TO-NA-DU-RA.



CHISTE ILUSTRADO: Dos caballeros ocupan distintas mesas, aunque próximas, en un café. Los dos leen periódicos. —¡Don Rufo, subel—dice el uno al otro. —¡Está usted equivocado; bajal —El Imparcial sabe lo que se dice, y lo afirma. —La Correspondencia sabe más, y lo niega. —Salga usted á la calle, y lo veremos. —¿Me desafia usted?... —No, señor... pero lo veremos en el termómetro. Yo lo que digo es que sube la temperatura. —¡Toma... y yo lo que digo es que baja la Bolsal

ESTAFETA LOCAL

Table with columns: COTIZACION DE AYER, Valores de Navarra, and PRECIOS. Lists various market prices for goods like flour, oil, and sugar.

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

EL TIEMPO: Temperatura máxima de anteayer 17'6, mínima de ayer 9'4. Altura barométrica á las 9 de ayer, milímetros. Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros 726'0 64

REGISTRO CIVIL: En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones 8; hembras 0. Defunciones.—Micaela Arregui, de 66 años, de Beharri; Emilio Salvador, de 26 años, de Pamplona. Matrimonios.—Vicente Aguirre, de Villava con Fernanda Corpus Celaya, de Sangüesa.

CARCEL DE PAMPLONA: Existencia en el día de ayer: De causa pendiente 42, Arresto mayor 17, En expectación de marcha 19. Total 78

EN EL ALMUDI: Cotización oficial. Precios que rigieron ayer: Trigo 22'75 reales rodo; avena 12'20; cebada 18'10; habas duras 20'70; id. anchas 00; beza 22'80; maiz 15'40; alisco 18'40; giron 00'00; alholva 00'00; ezandía 00'00; linosa 00. Vendidos 296 robos en trigo y cereales.

VIAJEROS: Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Toribio Pozos, don Alejandro Peralta, don Mariano Sagarra, don Juan Bautista, don José María Rompón, don Antonio Bonet, Jacinto Villanueva, don Manuel Arana.

EN EL MATADERO: Reses sacrificadas: bueyos 6 vacas 8; terneras 5; carneros churros 13; id. merinos 8; ovejas 34.

Correspondencia: Alsasua.—D. A. S. correponsal administrativo, recibidas 21 pesetas 20 céntimos, conforma. Zaragoza.—D. F. R. recibidas 7 pesetas 50 céntimos pagada su suscripción hasta el 18 de Setiembre de 1901.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

DIA 6. MIERCOLES.—San Leonardo monje.—Curso San Leonardo sus estudios en Francia, bajo el magisterio del célebre San Remigio, obispo de Reims y aun cuando por su ilustre cuna hubiera podido conseguir grandes y distinguidos puestos todo lo dejó por retirarse á la soledad. Se ejerció en austeridades y penitencias, sin dejar por eso de contribuir cuanto pudo á la dirección de algunos monasterios del Orden Benedictino, que le fueron encomendados. Floreció este insigne monje en el siglo XVI de la iglesia.

Tambien se conmemoran hoy Santos Felix, Severo y Atico mártires. Ganada el alma, aunque todo se pierda; perdida el alma, aunque todo se pierda, ¿qué importa?

CULTOS

Oficio de la Infracoctava con rito semidoble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa. A las quince exposición, vísperas, completas rosario, reserva, maitines y laudes. A las dieciocho rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Novenario de almas. A las nueve con misa rezada. A las diez y ocho con sermón á cargo de don Tomás Fornesa y con la-

mentos y responso cantados por la capilla de música de la Catedral. Cuarenta horas desde las diez y seis hasta las diez y ocho.

En San Agustín.—Novenario de almas. A las cinco y media con misa sermón y lamentos.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS: San Saturnino—Mayor 1, 2.º San Juan Bautista—Navarra 36, 3.º San Nicolás—San Gregorio 17, 2.º San Lorenzo—Casa parroquia San Agustín—San Agustín 22 4.º

SERVICIO RÁPIDO El Eco de Navarra

Del extranjero (Servicio especial) Nuevo vástago

Bruselas.—La princesa Alberta de Bélgica ha dado á luz un hijo, que ha recibido los nombres de Leopoldo-Felipe-Carlos, siendo este hijo el heredero eventual del trono de Bélgica.

El rey no oculta su satisfacción por el feliz alumbramiento de la princesa, su sobrina, á la cual ha visitado, aceptando el ser padrino del bautizo del príncipe.

La escuadra italiana

Paris.—La segunda división de la escuadra italiana del Mediterraneo se ha dirigido á Castellamare de Stabia para asistir, el 7 de Noviembre, á la botadura del acorazado Brin, á presencia de los soberanos. Después visitará algunos puertos del Adriático.

Atentado contra la emperatriz

Pekin.—En el momento en que se embarcaba la emperatriz para atravesar el río y entrar en Honan-Fou, un sugeto armado de lanza mató con ella á un criado, habiendo sido el propósito de matar á la emperatriz. El agresor fué muerto seguidamente á sablazos.

La corte á partido de Honan-Fou.

Las pérdidas boers

Pretoria.—Según los ingleses las pérdidas de los boers en el combate de Bergkvalagte fueron de tres á cuatrocientos hombres. Presa de 6.000 caballos

Berlin.—Se dice en Berlin, sin que la noticia sea confirmada ni tampoco desmentida, que los boers se han apoderado de un depósito de 6.000 caballos de remonta, que había en la colonia del Cabo, á cuatro horas de Capetown. Añádesse que escogieron los boers los mejores caballos y que mataron los restantes.

El aguinaldo de la reina

Londres.—La reina Alejandra hace propósito de enviar á los soldados del Africa del Sud, como regalo de Navidad, algunos millares de pipas, en maderas de nogal, con montura de plata y grabado en ellas una corona y su monograma.

Las burlas alemanas

Berlin.—La prensa y todas la población han acogido con viva satisfacción la noticia de la derrota de los ingleses. Al comentar la los periódicos, lo hacen en tono de burla y observan que ha sido la contestación dada por los boers al procaz discurso pronunciado por M. Chamberlain en Edimburgo.

ABELLA

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 5 (18 h.)

Sobre los presupuestos

El señor Paraiso ha conversado con el señor Moret sobre la forma en que han de ser discutidos los presupuestos. El Gobierno desea que se proceda en esa discusión examinando partida por partida; y los de la unión nacional pretenden que se abra discusión sobre la totalidad, para tener ellos ocasión de presentar un contra-proyecto en forma de voto particular.

Senado

La sesión de esta Cámara ha sido breve y de escaso interés político. El señor obispo de Tarazona ha rechazado los ataques que el diputado republicano don Melquiades Alvarez dirigió ayer al Episcopado en el Congreso, al tomar parte en el debate político.

El conde de Esteban Collantes ha preguntado si es cierto que en el motin ocurrido el domingo en Zaragoza fué silbada la guardia civil al mismo tiempo que era vitoreado el gobernador de aquella provincia; á lo cual ha contestado el ministro de Gracia y Justicia, procurando quitar importancia á aquellos sucesos.

Después de hablarse brevemente sobre algunos asuntos sin importancia general, se ha pasado á la orden del día, y han sido aprobados todos los proyectos que figuraban en ella.

Del Transvaal

Un despacho oficial de Pretoria recibido en Londres confirma la noticia de que los boers utilizaron contra los ingleses, inmediatamente despues de apoderarse de ellos, los dos cañones que perdió la columna inglesa del coronel Benzon en el combate librado cerca de aquea capital.

Congreso

A primera hora el Sr. Castellano ha comentado los desórdenes ocurridos en Zaragoza el domingo, relatándolos en la forma ya conocida y censurando los atropellos que allí se cometieron.

Le ha contestado el ministro de la Gobernación, atenuando, cuanto ha podido, la gravedad de los hechos de que se trata. Despues de rectificar los señores Castellano y Gonzalez, el primero ha retirado la proposición que tenía presentada sobre el asunto.

El señor Silveira ha apoyado una proposición en que se solicita pensión para la viuda de don Martin Gonzalez Serrano, que murió en Santiago de Cuba, defendiendo los derechos de España.

Ha sido proclamado diputado por Cartagena el republicano señor Prefumo. Se ha resuelto denegar la autorización para procesar á los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano; y seguidamente se ha reanudado el

Debate político

El señor Alvarez (don Melquiades) ha proseguido su discurso comenzado ayer manifestando la extrañeza que le causó el ver cómo el señor Villaverde truncaba el texto del Concordato, para probar que están comprendidas en él todas las asociaciones religiosas.

Ha recordado que el Sr. Cánovas del Castillo modificó el Concordato, sin ponerse de acuerdo para ello con la Santa Sede; y ha sostenido que en el Concordato únicamente tres Ordenes religiosas están autorizadas.

El Concordato (ha añadido) significa transacción; y si prevalece el criterio del Vaticano, ya no habrá transacción, sino privilegio. Despues ha hablado el Sr. Alvarez sobre la cuestión social, proponiendo que se introduzcan reformas que sirvan para contrarrestar el socialismo y para mejorar la situación de los obreros, atendiendo á sus necesidades y aspiraciones legítimas.

Mostrándose enemigo de todo radicalismo, ha combatido los sistemas colectivista é individualista, añadiendo que las oleadas de la ciencia librarán á los obreros de los exclusivismos.

A continuación ha comenzado á hablar sobre los peligros que el indiferentismo tiene para los obreros. Y continúa en el uso de la palabra.

Política europea

Segun telegrafian de Constantinopla, la Sublime Puerta ha recordado al gobierno inglés el compromiso que contrajo en 1878, de garantizar la integridad del territorio turco, y de enviar, en caso preciso, una escuadra, para evitar que los franceses se apoderaran de los puertos griegos.

D. Jaime

De Paris telegrafian que D. Jaime de Borbón ha llegado á Saint Remo, y allí ha tenido conferencias con caracterizados jefes artistas.

El Papa y Francia

Comunican de Roma que Su Santidad Leon XIII celebra frecuentes entrevistas con el Arzobispo de Paris y el embajador de Francia en el Vaticano. En esas conferencias se trata de las cuestiones político-religiosas de Francia, á las cuales dedica el Papa atención constante.

Nafragio

Dicen de Vigo que, para auxiliar á los tripulantes de un barco que ha naufragado, salió un vaporcito, pero á consecuencia del temporal ha regresado sin conseguir la realización de su objeto.

Está de moda

Los periódicos de hoy comentan el discurso pronunciado ayer por don Melquiades Alvarez en el Congreso, coincidiendo los liberales en elogiar el tono templado que observan en el discurso del orador republicano.

Nota inglesa

Segun telegrama de Londres, el Daily Express publica un despacho en que el general Buller confiesa su fracaso.

Real firma

El ministro de la Gobernación, restablecido de su enfermedad, ha despachado con la reina, poniendo á la firma varios decretos que carecen de interés general.

El de Hacienda ha llevado á la real firma la autorización para presentar á las Cortes dos proyectos de crédito.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 4 columns: Item, Dia 4, Dia 5. Includes items like Deuda perpetua, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 5 (23 horas).

Sigue el debate

Continuando su discurso, el señor Alvarez ha combatido el proyecto de ley sobre las huelgas, presentado por el Sr. Gonzalez, y ha pedido se formulen proyectos sobre asignación de retiro á los obreros y formación de sindicatos de los mismos.

Ha sostenido que los actuales políticos de España no dan margen al establecimiento de una dictadura. ¿Dónde está (ha dicho) el coloso, héroe que sintiese las aspiraciones de la nación?

Ha terminado diciendo que la monarquía no puede prosperar sino inspirándose en los ideales democráticos, y que los liberales serán desleales si no hacen que prevalezca este criterio.

—Al Sr. Alvarez ha contestado el ministro de la Gobernación, deteniéndose á defender su proyecto sobre las huelgas.

Ha dicho que ese proyecto tiende á armonizar las aspiraciones de todos, y para ello, antes de redactarlo consultó sobre el asunto con personas competentes.

Despues de rectificar el señor Alvarez, ha tomado parte en el debate el señor Pradera, diciendo que todo el remedo de la libertad ha venido á parar en una serie de desengaños. El sufragio universal y el jurado no han servido para nada bueno. Hay que variar de sistema.

Las actas graves

El Sr. Canalejas, en vista de la obstrucción que se hace á la discusión de las actas graves, ha indicado la idea de suspender esa discusión hasta que se encuentre una fórmula de concordia que permita llevar á cabo aquella sin los obstáculos con que tropieza.

Se distinguen dicha obstrucción los conservadores y los gamacistas, segun lo han demostrado respecto del acta de Arenas de San Pedro.

Despues de la sesión del Congreso se ha dicho en los pasillos que la comisión tiene el propósito de retirar los dictámenes ya presentados sobre actas graves y declararlas nulas todas.

Preguntado el Sr. Canalejas sobre la certeza de este rumor, lo ha desmentido por completo, añadiendo que mañana se reunirá la comisión citada, para ver si encuentra una fórmula de concordia, que merezca la conformidad de las minorías.

Proyectos de Hacienda

La comisión de presupuestos ha examinado en sesión de hoy el capítulo de Obligaciones generales.

Se muestra favorable á los proyectos de Hacienda, excepto al relativo á las clases pasivas, que juzga debe aplazarse.

El Consejo de Estado

El señor Bergamín y algun otro han manifestado criterio opuesto al proyecto en la Plaza del Castillo 12, 1.º, domicilio del Presidente de la Sociedad, donde también se efectuará el pago.

Más de Hacienda

La comisión de presupuestos ha consultado al ministro de Hacienda sobre algunos puntos de los proyectos relativos al impuesto de utilidades y á las Deudas.

El Sr. Urzaiz acudirá mañana á la reunión de la comisión para aclarar los extremos indicados, y ha manifestado que espera á regularizar las obligaciones del Tesoro y aligerar la cartera del Banco.

Los Prelados

Ha llegado el arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba y ha asistido á la sesión celebrada hoy en el Senado.

—El Sr. Obispo de Oviedo ha conferenciado con el marqués de Teverga, y ha dicho que los Prelados iniciarán mañana el debate político-religioso, si asiste el Sr. Sagasta á la sesión del Senado.

Sobre esto han cambiado impresiones los Prelados senadores en la alta Cámara.

Se espera al señor Obispo de Salamanca, el cual es probable que tome parte en dicho debate.

Nueva táctica

Los reyes han estado esta tarde en la casa de campo, presenciando los ensayos de la nueva táctica militar, cuyo autor es el comandante Burguete.

Question franco-turca

Segun telegrafian de Paris, el ministro de Negocios extranjeros de la República, mon-

seur Delcassé, ha recibido un telegrama del almirante Caillar, jefe de la escuadra enviada á aguas de Turquía, quien le participa que, ateniéndose á las instrucciones y órdenes que le comunicó el gobierno francés, ha tomado posesión de la isla de Mitilene.

Asuntos electorales

Los representantes del partido obrero han protestado contra lo hecho por la junta municipal del censo electoral de Madrid, para inutilizar el voto de los interventores de las Mesas en las elecciones que se verificarán el domingo próximo.

España y Méjico

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Méjico, en el cual el presidente de aquella república manifiesta que hace suyas las muestras de simpatía hacia España realizadas en el Congreso panamericano, y ha gracias al Congreso y al Gobierno españoles por sus manifestaciones de afecto á Méjico y expresa deseo de que se conserven y aumenten las simpatías entre ambos pueblos.

El de las Almenas

El conde de las Almenas, que se propone interpelar al Gobierno en el Senado sobre las cuestiones religiosas, ha cedido la prioridad á los Prelados.

El mismo senador ha visitado á Sagasta y le ha manifestado que su anunciada interpelación será muy breve.

Tareas parlamentarias

Se han reunido las comisiones del Senado que han de dictaminar sobre el proyecto de división del cuerpo de Administración militar en Intendencia é Intervención, y sobre el de reorganización de las Universidades.

No hay noticia de que ninguna de esas dos comisiones haya adoptado acuerdo definitivo sobre su respectivo asunto.

De Tierra Santa

Un despacho de Jerusalem comunica que en la iglesia del Santo Sepulero ha ocurrido una colisión entre católicos y cismáticos.

Ministro enfermo

El conde de Romanones se halla atacado de fiebres intermitentes.

Ultima hora

Por la paz

Madrid 5 (23 h. 35 m.)

Segun buenos informes, los Prelados senadores procurarán en el debate político-religioso, que van á plantear, la obtención de una fórmula de concordia.

Lo primero que se tratará en dicho debate, es el decreto de Gobernación sobre las asociaciones religiosas.

Dos noticias

Madrid 6 (1 h. 15 m.)

El senador Rancés interpelará al Gobierno sobre las fortificaciones y defensas de las islas Canarias.

El general Weyler llevará hoy á la real firma una combinación de jefes de cuerpo.

MENCHETA

Electra-Irati

La junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión celebrada, ha acordado ampliar el capital social emitiendo acciones por valor de 200.000 pesetas.

Los señores accionistas tienen derecho á una acción por cada tres que hoy posean. El plazo para hacer efectivo ese derecho, comenzará hoy y terminará el 20 del corriente: pasado ese día, las acciones que no se hubieran recogido se pondrán á subasta.

Los resguardos provisionales se recogerán en la Plaza del Castillo 12, 1.º, domicilio del Presidente de la Sociedad, donde también se efectuará el pago.

Pamplona 5 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo de la Junta General: El presidente.—Miguel Uranga. 4=1

Pérdida de una vaca

A la persona que sepa el paradero de una vaca lechera, que desapareció ayer de las inmediaciones del fuerte del Principe, donde estaba pastando, se suplica lo avise á la calle de Tejería núm. 29, piso 1.º

Materiales de encina

para pinas y rayos de ruedas de carros ó coches, y para carbón.

En el monte de Uli-alto (valle de Arce) los hay de venta para construir de 5 á 6.000 pinas, 10.000 rayos próximamente y fabricar bastante carbón. El que quiera interesarse en la compra entiéndase con el dueño don José Itoiz, vecino de dicho Uli-alto, por todo el corriente mes de Noviembre. 3=1

Almoneda

Por retirarse su dueño se hace de toda clase de muebles, juguetería, calzado y telas; todo se venderá á precios muy bajos. San Nicolás 19 y 21, tienda. 8=1

Clemente Alcalde

pone en conocimiento de su numerosa clientela y amigos, que ha fijado su residencia en Tudela; con objeto de dedicarse á la compra y venta de vinos y granos por cuenta propia y en comisión. El que desee honrarle con su confianza, será servido con la puntualidad y gusto que ha sabido hacerle hasta la fecha. San Marcial 13 Tudela. 15=10

Sres. jefes y oficiales

Han llegado los nuevos espadañes reglamentarios á la armería de Gorostiza. 8=6

Cal superior

En la fábrica de La Azucarera Navarra de Marcella existe buena cal común viva en piedra que se cederá al que lo desee en condiciones muy ventajosas.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad. Calle de las Navas de Tolosa núm. 11 ó en Marcella al Sr. Administrador. 6=1

Carro para bueyes

Se desea comprar uno; el que tenga para venderlo, puede escribir del precio y condiciones á don Lucio Fuentes, vecino de Villafranca (Navarra). 4=2

Estufas y cocinillas

Gran surtido de todas clases de estufas y cocinillas para coke y leña, de inmejorable fabricación.

Ultimos modelos en cocinillas de lujo, esmaltadas y sin esmalte.

Estufas ordinarias de todos tamaños, Chubertin.

También hay una gran existencia de tubería y codos para la colocación de estufas.

Se sirven los pedidos de los pueblos enseguida, franco embalaje.

Almacén de hierros de F. Arizti Yaben PASEO DE VALENCIA, 26 15=11

Electra Lesacarra

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir 400 acciones de 100 pesetas cada una para, con su importe, construir un salto de 80 caballos efectivos de fuerza motriz y renovar turbina y generador de electricidad, por ser insuficientes para llenar los servicios los que actualmente tiene funcionando. La suscripción se cerrará el día 1.º de Diciembre próximo.

Lesaca 2 Noviembre de 1901.—El Presidente del Consejo: Tomás R. de Garibay. 4=2

Ayuntamiento

DE LA VILLA DE URROZ

Este Ayuntamiento hace saber: Que la acreditada y tradicional feria que anualmente se celebra en esta localidad, tendrá lugar en el corriente año, durante los mismos días é iguales condiciones que en anteriores, ó sea los días 12, 13 y 14 del actual mes de Noviembre.

Lo que se publica por medio del presente anuncio para general conocimiento. Urroz (villa) 2 de Noviembre de 1901.—El Ayuntamiento y en su nombre: El Alcalde: Venancio Domécar. 6=2

Venta de ovejas

El que desee comprar ovejas de próxima pacificación, diríjase á la calle Mayor 16 piso 3.º donde darán razón. x 4=2

Sociedad Anónima

ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA Acordada en Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el 22 de los corrientes la ampliación del capital social en 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, queda abierta la suscripción desde el día de la fecha en las oficinas del Crédito Navarro en la ciudad de Pamplona.

Las nuevas acciones gozarán desde primero de Enero próximo de los mismos derechos que las actualmente en circulación; los que deseen adquirir acciones depositarán el 10 por 100 del valor nominal de las mismas al formular sus peticiones, á reserva de que les sea devuelto el depósito, de las acciones que no pudieran ser entregadas por no existir número suficiente para atender toda la demanda de ellas; hecha la adjudicación los poseedores de las acciones deberán de abonar antes del día 15 de Diciembre próximo el 30 por 100 del valor nominal y el 90 por 100 restante antes del 15 de Enero de 1902. El plazo de suscripción termina en 15 de Noviembre próximo.

Bilbao 23 de Octubre de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. Careaga de la Quintana. 8=3

Máquina

Se desea vender una para triturar carne para chorizo: se garantiza por dos años. Almacén de ultramarinos de Diego Mina. 15=9

Ayuntamiento de Tafalla

ANUNCIO

Tratando este Ayuntamiento de reducir al 4 por 100 los intereses de la deuda municipal, que hoy devengan el 5, y faltando capitales en cantidad de unas 250.000 pesetas para cubrir la nueva emisión de títulos del 4 por 100, se admitirán proposiciones de capitales hasta el 20 del próximo Noviembre.

La emisión es á la par y los intereses pagaderos semestralmente en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año.

La fecha de presentación de proposiciones de terminación del orden de preferencia para su admisión.

Tafalla 10 de Octubre de 1901.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Francisco Arraiza. Secretario. 10=10

Chocolates superiores

De cacao y azúcar á 4 reales, dando por cada libra un vale de pesetas 0,20, con el que se puede adquirir buen surtido de comestibles de las mejores marcas. Pozo-blanco, 14 comercio. d., ml., v. y d. 4=2

Venta de carneros

Se venden 140 carneros gordos, en el pueblo de Muru-Astrain, dirigiéndose á don Francisco Zabala, en el mismo. 4=4

En el taller

de carruajes de Pedro Gabasa, venta del Mochnuelo, se necesita un operario de carretería y un aprendiz de herrero que lleve algun tiempo en el oficio. 8=8

Sombrerería moderna

En este establecimiento encontrará el público un elegante y variado surtido en sombreros para caballero, ingleses y del país á precios muy económicos.

También se lavan y se reforman toda clase de sombreros de caballeros, señoras y niños. 18=18

Fonda Bilbaina

Se traspasa con todos los enseres en esta población. San Antón núm. 3. 8=2

Evitar los sufrimientos

Con nuestro método

SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente á estar muriéndose de hambre. Permisosnos poner ante Vd. un caso de anemia.

Barcelona, 15 de Abril de 1901. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece contarse. Mi hija Serafina, actualmente de 4 años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud, siendo el regalo de la casa. Al poco tiempo de nacer su her-



Serafina Bignotti

manita menor, sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su salud. De alegre y juguetona que era antes, pasóse triste, pálida, flaca y con un decaigo completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuímos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso á tal extremo había alterado su salud, que de no remediarse tendríamos un funesto desenlace. A fin de reanimarla, empecé á darle la Emulsión Scott, á la que pronto tomó mucha afición, y gracias á este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejora y á los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen color con la alegría natural á su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S. ANGELO BIGNOTTI. Calle de Balmes, 15, 4.º, 2.º.

La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxilios aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consunción y demás enfermedades de decaigo, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatir las con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la legítima preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á costas un gran bacalao; sin esa marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



LA SEÑORA

DOÑA PASCUALA MORA Y BOSCADÁ

FALLECIÓ EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1900

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Francés, hijo político don Manuel Carbonell, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás interesados

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, MAÑANA JUEVES, 7 del corriente á las NUEVE horas, en lo que recibirán especial favor.

Pamplona 6 de Noviembre de 1901.

El duelo se despide en la iglesia.

Muy interesante á los propietarios y constructores de obras.—Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones. BALDOSIN DE CEMENTO para frisados y pavimentos. LINOLEUM (6 sea alfombrado de corcho) para pisos. TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten. PAPEL «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de colores á un precio muy reducido. AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación. Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Victoria, núm. 18, VALLADOLID. 60-57

Papel para envolturas Se vende en la imprenta de este periódico.

Chocolates y cafés —DE LA— COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS Y THÉS 38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID

El francés en la mano

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra facilidad suma.

Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido El francés en la mano ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, y le obtendrá en todas partes porque repetimos que justifica su título y es de utilidad práctica.

De venta en la administración de este periódico á 8 pesetas ejemplar.

Forjador

Se necesita uno para el herraje de los carros en la carretera de Julian Ruiz en Pitillas de Navarra.

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleos, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granulaciones herpéticas etc.

Se recomienda muy especialmente á los cantantes, jugadores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, que como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

Caja una peseta. Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapateria, 26. 73-62

LOMBRICES Se expulsan por completo con los polvos vermífugos del doctor Iturria, de Estella. Se expenden en todas las buenas farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

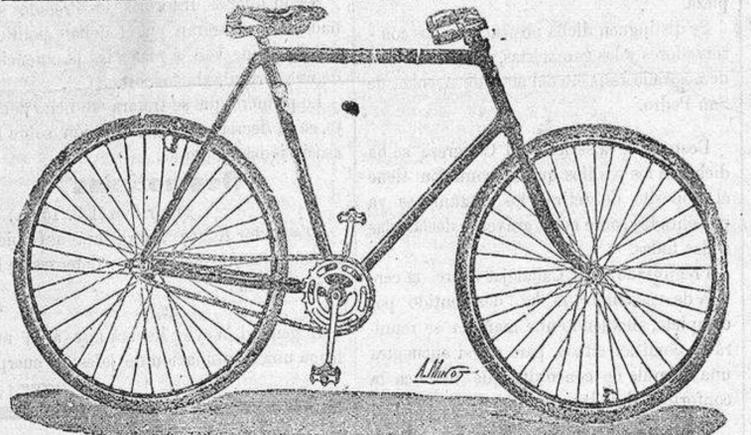
SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Greshan (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID Banquero en Navarra, don Eustaquio Olaso. Inspector en Navarra, don Cándido Manterola

Grandes almacenes de camisería, corbatería, géneros de punto y ropa blanca de todas clases Se hacen á medida para caballero con vistas de hilo desde 7 pesetas. Remesas á provincias.—Dirigiéndose á su propietario Benigno Arvizu y Muerza de Navarra.

Plaza de Santo Domingo núm. 19 y Tudesco, 1. Madrid. NOTA. Solo es suficiente mandar la medida del cuello para hacerlas con toda perfección.



NUNCA VISTO BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE —NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS ID.— VENTA A PLAZOS Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica. —SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA— Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BELTRAN PUNTOS, 13 Pozo-blanco 13, Pamplona.

Botas de Goma Marca BOSTON Para la humedad y el barro. Indispensable para los que gastan Impermeables. Precio 20 PESETAS De venta en Pamplona: Antonio Cabas Zapateria, 40.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, el 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Penang, Singapur, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental. Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual de Veracruz, saliendo de Barcelona el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admitiendo pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso. Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía de Marín, Vigo Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Pó.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mengán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: martes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Agente en Pamplona, Ricardo Samaniego.

Gafas y lentes de 6 á 400 reales Cristal de roca precisión; 100 pesetas de presente mejor, y cristal extra blancos los más recomendados por los señores oculistas, para servir á iris numerosos parroquianos, etc. Se hacen composuras de óptica. Se mudan los armazones, cristales rotos y lentes de lentes y gafas; armazón de oro, plata y níquel. Además se encuentra todo lo necesario para oficinas, escritorios, agrimensores, colegios, bujo y cajas de matemáticas de 18 á 600 reales. Visítala 'gran exposición del primer piso donde se encuentra la inmensa colección de objetos para regalos, lo más moderno, elegido por Mad. Ronzaut, recién llegada de París. Se hacen objetos de uso y utilidad para todas las personas. Casa del Optico, (fundada en 1865); 21, Chapitel, 21, Pamplona.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Banco Vitalicio DE ESPAÑA Seguros vida y accidentes GARANTIAS Capital social. Ptas. 15.000.000 Reservas. 12.267.632'08 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900 247.921.609'64 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 18.708.693'48 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagadero á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad. Se dedica además al seguro contra accidentes garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. Representantes en toda España. Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona. Delegado en Navarra, Sebastian Gastearrea, Plaza del Castillo, 36, Pamplona. 200=150

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL EL MEJOR MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO Premio «RENUNCIADO» en la Exposicion Universal de Paris de 1900 Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relacion con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor ser la cantidad que contenga de SAETALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cristilis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma que el sándalo. El SANTALOL se vende en todas las farmacias. Pídase prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad). Barcelona. PAMPLONA: Doctor Arteaga, Paseo de Valencia 32, Marquina y principales farmacias.

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»). La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1r. 30 1r. 30 • TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales • PARIS.—9, place des Petites-Pierres, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta PASTA, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

VILLA-DOLORES CLINICA DEL DR. ARPAL SITUADA EN EL PASEO DE SAGASTA Nº 26 DUPLA ZARAGOZA. CASA DE CURACION QUIRURGICA